



032872

Santiago de Querétaro, Qro., 11 de Agosto de 2016.

Oficio: DRH/02796/2016.

Asunto: Solicitud de Pensión por Vejez

H. Quincuagésima Octava Legislatura
Constitucional del Estado de Querétaro
Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN POR VEJEZ** de **JOSÉ ESTANISLAO MORALES CORRALES**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente

Lic. José de la Garza Pedraza
Oficial Mayor

HEBM/GJOS/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., 08 de agosto de 2016.

**H. QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO
P R E S E N T E.**

El que suscribe **JOEL ESTANISLAO MORALES CORRALES**, trabajador con categoría de Prefecto adscrito a la Dirección General de Reinserción Social de la Secretaría de Gobierno, con número de empleado 6738, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la **Pensión por Vejez** a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro. Lo anterior en base a los 26 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial.
- 4.- Recibos originales de nómina (13/2016 y 14/2016).
- 5.- Dictamen del Registro de Antigüedad Laboral.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



JOEL ESTANISLAO MORALES CORRALES
Domicilio Conocido
Santa María de los Baños, El Marques, Qro.
Tel. Casa 2-14-37-12
Tel. Cel. 442-2-06-56-50